

DECRETO MUNICIPAL Nº 090

Castro, 25 de Abril del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021: el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 25 de Abril 2022; la sesión extraordinaria Nº 8 de fecha 14.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Directora de Dideco, los artículos 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Honorarios, **Sr. Luis Miranda Aguila**, Rut Coordinador Prodesal, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, los días **27 al 29 de Abril 2022**, con motivo de visitas técnicas a usuarios de la Isla.-

CANCELESE, váticos por un 100% los días 27 y 28 de Abril del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ISABEL BASCUAN LILLO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"